

21081 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Ricardo Gaztelu-Iturri Leicea, en el área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación», cuya plaza fue convocada por Resolución de 8 de noviembre de 1999.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 23 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 1999 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Ricardo Gaztelu-Iturri Leicea, documento nacional de identidad número 14.427.315, en el área de conocimiento «Ciencias y Técnicas de la Navegación», Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Construcciones Navales.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 7 de noviembre de 2000.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

21082 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad (A2088) en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» a doña María Ángeles Martínez Ruiz.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 25 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), se nombra Catedrático de Universidad (A2088) en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas, a doña María Ángeles Martínez Ruiz.

Alicante, 8 de noviembre de 2000.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

21083 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Luis Antonio Oyonarte Alcalá Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Álgebra».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 2000),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Luis Antonio Oyonarte Alcalá, área de conocimiento de «Álgebra», Departamento Álgebra y Análisis Matemático.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de noviembre de 2000.—El Rector, Alfredo Martínez Alméjida.

21084 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Eulalia Cecilia Piñero Gil.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Eulalia Cecilia Piñero Gil, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre de 2000, página 39620, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «Profesora titular de Universidad a doña Eulalia Celia Piñero Gil,...», debe decir: «Profesora titular de Universidad a doña Eulalia Cecilia Piñero Gil,...».